

Huancayo, 15 de setiembre del 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 004 - 2026-GRJ-DRSJ-DEIESP/DI

Señores (as):

I.ES.T. PRIVADO EUGENIO PACCELLY
I.ES.T. PUBLICO SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
I.ES.T. PUBLICO CANIPACO
I.ES.T. PRIVADO HUANCAYO
I.ES.T. PUBLICO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
I.ES.T. PRIVADO PRIVADO FRANCIS COLLINS
I.ES.T. PRIVADO FRANKLIN ROOSEVELT
I.ES.T. PÚBLICO DE CONCEPCIÓN
I.ES.T. PUBLICO LA MERCED
I.ES.T. PRIVADO INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

I.ES.T. PRIVADA SANTA LUCIA
I.ES.T. PRIVADA SANTA LUCIA
I.ES.T. PUBLICO ADOLFO VIENRICH
I.ES.T. PUBLICO MARCO
I.ES.T. PUBLICO SAUSA
I.ES.T. PUBLICO LA OROYA
I.ES.T. PUBLICO TEODORO RIVERA TAPE
I.ES.T. PUBLICO SAN MARTIN DE PANGOA
I.ES.T. PUBLICO SAN INGNACIO DE LOYOLA

ASUNTO : GARANTIZAR LA VERIFICACIÓN DEL CARNET DE VACUNACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

ATENCIÓN : PROGRAMA DE ESTUDIOS DE SALUD

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 003 - 2026-GRJ-DRSJ-DEIESP/DI

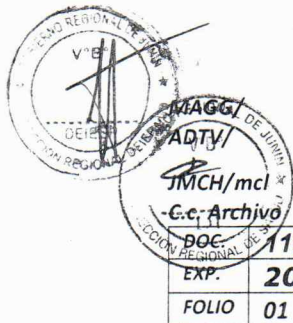
Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a nombre de la Dirección Regional de Salud Junín, y, a la vez, hacer de su conocimiento que la región viene implementando acciones de prevención y control en el marco de las Alertas Epidemiológicas AE-CDC N.° 006-2026 y AE-CDC N.° 007-2026, emitidas por el Ministerio de la Salud, donde se indica el brote nosocomial por ello considerando el riesgo de exposición y transmisión asociado a la atención y permanencia de personas en dichos establecimientos, se debe considerar lo siguiente:

- Garantizar la verificación del carnet de vacunación de los estudiantes que ingresaran a los establecimientos de salud para realizar prácticas donde debe contar con la vacunación contra el sarampión.
- Contribuir a la protección de los propios estudiantes, del personal de salud, de los pacientes y de la comunidad en general, especialmente considerando la situación epidemiológica actual.

En ese sentido, fortalecer las acciones para reducir el riesgo de transmisión nosocomial del sarampión, garantizando que todo estudiante que ingrese a los hospitales y demás establecimientos de salud para realizar prácticas cuente previamente con la vacunación contra el sarampión, debidamente verificada mediante su carnet de vacunación virtual o físico.

Es todo cuanto hago de su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD JUNÍN
Mg. Obsta. A. Gabriel Borrovic Díaz
DIRECTOR ADJUNTO